

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE FULLRED S.A.**

En Quito D.M., a 9 de abril de 2020, siendo las 11h00 AM, de conformidad con el Art. 20 del Reglamento de Juntas Generales, la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **FULLRED S.A.** se instala para sesionar y resolver, utilizando videoconferencia:

ACCIONISTAS	CAPITAL	PORCENTAJE	ACCIONES
Batallas Yáñez Sonia Eufemia <i>Representada por Fausto Valencia</i>	\$ 320.00	40%	320
Ochoa Ordoñez María José	\$ 200.00	25%	200
Cáceres Pullas Bolívar Alejandro	\$ 248.00	31%	248
Trujillo Aragón Erika de Los Angeles	\$ 32.00	4%	32
TOTALES	\$ 800.00	100%	800

En razón de encontrarse presente la totalidad del capital pagado, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del informe del Comisario de la Compañía por el año de 2019 y resolución.
2. Conocimiento del informe del Gerente General de la Compañía por el año de 2019 y resolución.
3. Conocimiento de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año de 2019, y resolución.
4. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.
5. Nombramiento de comisarios
6. Conocimiento y resolución sobre provisiones para el ejercicio 2020
7. Conocimiento autorización para suscripción de nuevos contratos

Preside la junta el señor Fausto Ricardo Valencia Batallas en calidad de Presidente de FULLRED S.A. y actúa como secretario el señor Bolívar Alejandro Cáceres Pullas en su calidad de Gerente General.

Por disposición de la Presidente se procede a tratar el orden del día propuesto y aprobado por los asistentes.

- 1. Conocimiento del informe del Comisario de la Compañía por el año de 2019 y resolución.**

Se da lectura por parte de la señora Lourdes Guzmán Padilla, el informe de Comisario presentado a los accionistas de la compañía FULLRED S.A.

MOCIÓN: Se mociona por parte del Presidente de la Junta la aprobación del informe.

RESOLUCIÓN: El informe es aprobado por unanimidad de los accionistas asistentes a la Junta.

- 2. Conocimiento del informe del Gerente General de la Compañía por el año de 2019 y resolución.**

Se da lectura al informe presentado a la Junta por el señor Bolívar Alejandro Cáceres Pullas.

MOCIÓN: Se mociona por parte del Presidente de la Junta la aprobación del informe.

RESOLUCIÓN: El informe es aprobado por los accionistas asistentes a la junta sin el voto del accionista que en su calidad del Gerente General ha informado a la Junta de conformidad con el Art. 243 de la Ley de Compañías.

3. Conocimiento de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año de 2019, y resolución.

Por disposición del Presidente, la contadora general Sra. Erika Trujillo, se da lectura el balance general y el estado de pérdidas y ganancias presentado a la Junta por el señor Bolívar Alejandro Cáceres Pullas.

MOCIÓN: Se mociona por parte del Presidente de la Junta la aprobación del informe.

RESOLUCIÓN: El informe es aprobado por los accionistas asistentes a la junta sin el voto del accionista que en su calidad del Gerente General ha informado a la Junta de conformidad con el Art. 243 de la Ley de Compañías.

4. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.

La compañía ha registrado una pérdida societaria en el ejercicio económico correspondiente al año de 2019, por el monto de **USD S 886.74**

MOCIÓN: Se mociona por parte del Presidente de la Junta se registre en la cuenta de pérdidas acumuladas.

RESOLUCIÓN: La Junta unánimemente aprueba la moción precedente.

5. Nombramiento de comisario.

MOCIÓN: Se mociona la reelección de la comisaria principal de la compañía Lourdes Guzmán Padilla para el ejercicio fiscal 2020.

RESOLUCIÓN: La Junta General reelige como Comisaria Principal de la compañía a la Sra. Lourdes Guzmán Padilla.

6. Conocimiento y resolución sobre provisiones para el ejercicio 2020

Se informa a la Junta, por intermedio de la contadora, que se han establecido en la planificación financiera, una provisión de gastos operacionales por el valor de S 25.0000. En razón de la coyuntura actual, se estima necesario el uso de estos valores para la reactivación de la actividad económica de la compañía.

MOCIÓN: Se mociona que se apruebe el valor de las provisiones.

RESOLUCIÓN: La Junta aprueba por unanimidad, la moción precedente.

7. Conocimiento autorización para suscripción de nuevos contratos

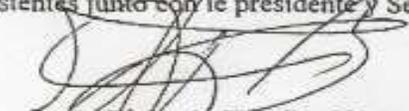
Se informa a la Junta que se están renovando contratos con la empresa TELEFONICA MOVISTAR, lo que implica eventualmente un esfuerzo de liquidez muy alto, por lo que será necesario acudir al sistema financiero para la obtención de estos recursos.

MOCIÓN: Se mociona que se autorice al Gerente General, previo informe a la junta, realizar la contratación respectiva, otorgar garantías reales y/ personales, necesarias para tal fin.

RESOLUCIÓN: La Junta aprueba por unanimidad, la moción precedente.

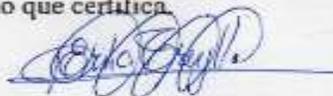
Habiéndose agotado el orden del día, se informa a los accionistas que de conformidad con el Artículo 29 del reglamento de juntas, como respaldo de la votación de los accionistas que comparezcan a las juntas a través de videoconferencia, éstos deben remitir al Secretario de la junta un correo electrónico donde se consigne la forma de votación por cada moción; sin perjuicio, que el pronunciamiento o votación del socio o accionista sea grabada por la compañía.

Se levanta la sesión a las 11h51 minutos. Para constancia, firman los accionistas asistentes junto con el presidente y Secretario que certifica.

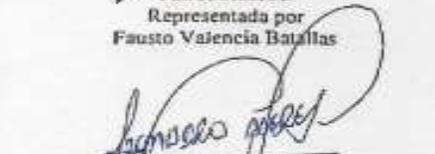


Sonia Eufemia Batallas Yáñez
Accionista

Representada por
Fausto Valencia Batallas



Erika De Los Ángeles Trujillo Aragón
Accionista



Bolívar Alejandro Cáculos Pullas
Accionista / Secretario



Ocelina Ordoñez María José
Accionista



Fausto Valencia Batallas
Presidente de la Junta